



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para estudio de solicitud de aplazamiento de audiencia inicial solicitada por el apoderado de la entidad demandada. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A), veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00450 00
Demandante : Milady Romero Gómez
Demandado : Departamento Administrativo de la Prosperidad Social
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Mediante auto de fecha 17 de febrero de 2017 (fl. 205) se programó audiencia inicial concentrada junto con el proceso N° 81 001 3333 002 2015 00448 00 para el 30 de noviembre del año en curso, no obstante, teniendo en cuenta que a folio 268, obra solicitud de aplazamiento de la diligencia presentada por la abogada Doris Esther Prieto Romero, apoderada del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, quien justifica que para el día programado debe atender asuntos de índole académico en la ciudad de Bogotá. Para soportar dicha solicitud, la profesional del derecho allegó correo electrónico de confirmación de fecha y hora de la visita académica para el programa de Maestría en la Universidad Santo Tomas (fls. 270-271).

Con base a lo anterior, el Despacho accederá a la solicitud presentada por la abogada arriba mencionada y en consecuencia aplazará la audiencia inicial y se fijará como nueva fecha y hora para su realización, el día **12 de abril de 2018 a las 5:00 p.m.**

En mérito de lo expuesto, se

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Resuelve

Primero: Aceptar la solicitud de aplazamiento a la Audiencia Inicial presentada por la abogada Doris Esther Prieto Romero de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Segundo: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial concentrada junto con el proceso N° 81 001 3333 002 2015 00448 00 para el día **12 DE ABRIL DE 2018 A LAS 5:00 P.M.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Tercero: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 138 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintiocho (28) de noviembre de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria